



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

LOTA, 11 MAYO 2022

DECRETO N° 2188

VISTOS

a).- **Decreto N° 1209**, de fecha 11 de marzo de 2022 que otorgó Feriado Legal, entre otros, al Funcionario **Ivan Sanhueza Uribe**.

b).- ORD. N° 0088, de fecha 09 de febrero de 2022, del Director (s) del Centro de Salud "**Dr. Juan Cartes A.**", mediante el cual, se rechaza solicitud de feriado del funcionario ya indicado.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese, por licencia médica, el feriado otorgado a la funcionaria **Ivan Sanhueza Uribe**, por los días 09.02.2022 al 16.02.2022 (06 días).

2.- En todo lo demás, dicho Decreto N° 1209, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Departamento de salud
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

BCS/LBF/MCL/pcp